



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de La Plata

GUILLERMO EDUARDO PILIA

Expte. 62543

LA PLATA, 9 de noviembre de 2016

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 28, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el siguiente:

DECRETO N° 246

ARTICULO 1°: Declárese Ciudadano Ilustre de la Ciudad de La Plata, al Profesor en Letras Guillermo Eduardo Pilía, por su trayectoria y aportes en el área de la literatura, específicamente en el campo de la poesía, la narrativa, el ensayo literario y la historia.

ARTICULO 2°: De forma.